



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

“Modelo de Formación Juvenil, DESAFÍO Nuevo Casas Grandes”.

Organización convocante: Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez (FICOSEC Zona Norte) en alianza con “Fundación Comunitaria de la Frontera Norte A.C.”.

Programa: “Desafío”.

Folio de Convocatoria: GE-016-2024

Ubicación: Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

Duración estimada: 4 meses.

Fecha límite para aplicar: 30 de junio de 2024.

Monto disponible: \$254,646.10 pesos.

Índice

1. Introducción	1
1.1 Antecedentes	1
2. Antecedentes del programa a evaluar	2
2.1 Antecedentes del problema a impactar:	2
2.2 Modelo de intervención:	2
2.3 Objetivo:	3
2.4 Objetivos específicos:	3
2.5 Población Beneficiaria:	3
3. Del ejercicio de evaluación	4
3.1 Objetivo:	4
3.2 Objetivos específicos:	4
3.3 Preguntas orientadoras:	5
3.4 Metodología:	5
3.5 Componentes de las propuestas:	7
3.6 Entregables:	8
3.7 Monto para la evaluación del proyecto:	8
4. Fechas importantes	9
5. Información adicional	9
5.1 Criterios de evaluación:	9
5.2 Envío de propuestas y contacto:	10

1. Introducción

El presente documento muestra los Términos de Referencia (TdR) para llevar a cabo el ejercicio de evaluación de resultados e impacto del programa anteriormente citado, denominado en lo consiguiente “El Programa”, mismo que es financiado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana a través del FICOSEC Zona Norte y es implementado por parte de la gerencia de Nuevo Casas Grandes del FICOSEC Zona Norte.

Los servicios de consultoría para realizar este ejercicio comprenderán un período de 4 meses.

Se espera que las propuestas recibidas consideren un proceso participativo en diferentes niveles y etapas, asegurando la inclusión de los propios beneficiarios, así como de integrantes de la organización: desde la dirección; la propia población beneficiaria, el personal operativo y otros actores involucrados de interés, a través de la aplicación de técnicas mixtas de investigación que conduzcan a la comprensión y visualización de los alcances del programa.

1.1 Antecedentes

El Fideicomiso para la Seguridad y Competitividad Ciudadana (FICOSEC), es un esfuerzo dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos encaminados a su misión se realiza a través de dos Asociaciones Civiles que son Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C. y Fundación Ficosec A.C. ubicadas en la Zona Norte (Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y en la Zona Centro y Sur del estado (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), respectivamente.

Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil apoyando proyectos de fortalecimiento de instituciones y de prevención social de la violencia y la delincuencia, para lograr un impacto positivo en la comunidad chihuahuense a través de un incremento de la cohesión social y la disminución de los índices de inseguridad.

Para FICOSEC Zona Norte, es importante conocer los logros y alcances de los proyectos apoyados; es por ello por lo que el componente de evaluación se ha convertido en una prioridad. Este tipo de ejercicios se han realizado de manera interna a través del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez; o bien, por medio de ejercicios externos en alianza con Agencias de Consultorías, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, así como con Consultores Independientes expertos en temas de evaluación.

2. Antecedentes del programa a evaluar

2.1 Antecedentes del problema a impactar:

El modelo de intervención fue creado bajo el nombre “A Ganar” en el año 2005 por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo y Partners of the America. En el 2011 llegó a Ciudad Juárez y a la Fundación Comunitaria de la Frontera Norte (FCFN) a través de una invitación a implementar un programa piloto de dos años. Concluido el periodo de pilotaje y a partir de los buenos resultados alcanzados, la FCFN gestiona su implementación local hasta la fecha y cambia de nombre a “Desafío”, adaptando el modelo para atender componentes que den atención a los problemas identificados en la localidad.

En el año 2023, en respuesta al interés y petición de FICOSEC Nuevo Casas Grandes, se realizó una propuesta de colaboración para la transferencia en la transmisión de la metodología de implementación del modelo Desafío mediante capacitación hacia el equipo; coordinadores y facilitadores, a cargo de la operación con el fin de generar y fortalecer sus capacidades, así como una capacitación administrativa que ayude a la organización a realizar un presupuesto pertinente a las necesidades del modelo y para generar las alianzas necesarias que permitan que la réplica y continuidad del modelo se lleve a cabo con los criterios de calidad que establece la metodología.

Para el presente año, 2024, se encuentra en la etapa de consolidación del Modelo Desafío en donde se brinda soporte técnico: fortalecimiento de las capacidades administrativas y técnicas, así como apoyo y acompañamiento en el fortalecimiento de la red multisectorial e interinstitucional.

2.2 Modelo de intervención:

A continuación, se describe de manera breve el modelo de intervención que utiliza la organización, el cual se compone de 5 fases.

- 0. Etapa de reclutamiento e inserción en grupos:** Etapa de capacitación al equipo implementador y reclutamiento de los jóvenes participantes.
- 1. Habilidades para la vida (a través del deporte):** Etapa formativa del programa, se trabajan los 6 pilares de habilidades para la vida, empleabilidad, actividades de servicio comunitario, atención psicológica y el seguimiento a casos de enlace e intervención familiar.

2. **Capacitación técnica:** Etapa en la que se capacita en alguna de las opciones que el programa oferta, dicha capacitación es brindada por escuelas reconocidas a nivel local y estatal.
3. **Experiencia práctica:** Etapa de prácticas laborales, los jóvenes buscan una empresa o negocio para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la capacitación técnica.
4. **Etapa de derivación:** Posteriormente, los jóvenes definen su interés: empleo, ingresar a la educación escolarizada o emprender un negocio, proceso que corresponde a la fase 4 – Derivación.
5. **Seguimiento.**

2.3 Objetivo:

Contribuir a la disminución de los factores de riesgo de las juventudes que viven en contextos violentos y/o con alta incidencia delictiva en la región Noroeste.

2.4 Objetivos específicos:

1. Implementar el Modelo de Formación Juvenil Desafío en 80 jóvenes de la región Noroeste del Estado, de entre 16 y 29 años a través del desarrollo de talleres de habilidades para la vida y la empleabilidad y atención psicosocial, para la disminución de los factores de riesgo de las juventudes (Fase 0 y 1).
2. Desarrollar habilidades técnicas y en emprendimiento para 80 jóvenes que no estudian y no trabajan, a través de una capacitación especializada en instituciones educativas, generando el aumento de oportunidades laborales formales y de autoempleo, para la disminución de factores de riesgo de las juventudes (Fase 2).
3. Vincular y fomentar el empleo, autoempleo y el regreso a la educación en 80 jóvenes, pertenecientes a las generaciones 1 y 2 (40 jóvenes por generación), egresados de la fase 2, mediante prácticas laborales para su inserción laboral, educativa y/o el autoempleo (Fase 3, 4 y 5).

2.5 Población Beneficiaria:

Adolescentes y jóvenes en riesgo, de 16 a 29 años que no trabajan y no estudian. principalmente a aquellos que viven en colonias con altos niveles de marginación e incidencia delictiva.

3. Del ejercicio de evaluación

3.1 Objetivo:

Evaluar el rediseño y adecuación regional del programa de tal manera que provea información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, así como obtener evidencia acerca de los alcances, resultados y posibles impactos de corto plazo derivados de la implementación del programa en la población objetivo y población con un beneficio indirecto.

3.2 Objetivos específicos:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar la consistencia entre el modelo que se transfiere.
- Obtener evidencia respecto de los alcances y resultados finales del programa en función de las metas establecidas con la finalidad de medir la eficacia y eficiencia de las actividades programáticas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Analizar, a partir de un estudio cualitativo, las trayectorias de vida de algunos participantes y compararlas con jóvenes que no participan del programa pero que comparten características sociodemográficas similares con el objetivo de evidenciar cómo es que el programa contribuye de manera positiva en la vida de las y los participantes.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Identificar los instrumentos pre y post con los que cuenta el programa que le permiten analizar los resultados de las 2 primeras generaciones.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3.3 Preguntas orientadoras:

- ¿La transferencia es justificable según las condiciones específicas de la región en la que se implementó?
- ¿Cuál ha sido la eficiencia, eficacia y efectividad del proyecto en relación con su implementación y los resultados obtenidos?
- ¿Cuáles son los componentes del proyecto que presentan mayor oportunidad de replicarse en contextos similares a los de su implementación?
- ¿Cuáles son las áreas de oportunidad, fortalezas, amenazas y debilidades del proyecto?
- ¿Cómo impacta en la población beneficiaria el proyecto en comparación con aquellos jóvenes que no participan del mismo, pero comparten características similares?
- ¿Se pueden identificar cambios en las diferentes “habilidades para la vida”: autodesarrollo, comunicación, disciplina, respeto, trabajo en equipo, enfoque en resultados?

Como se menciona, dichas preguntas son orientadoras (con un fin enunciativo, más no limitativo), por lo tanto, no acotan otras que el ente evaluador debe considerar pertinentes.

3.4 Metodología:

De acuerdo con los intereses del Fideicomiso y la información disponible, se espera que las propuestas sean del tipo evaluación en retrospectiva, evaluación de resultados a través de un enfoque mixto; así como una investigación cualitativa por medio de historias de vida del tipo relatos cruzados y relatos paralelos.

El ejercicio debe ser abierto, participativo e incluyente, involucrando a todos los actores que participaron del proyecto, desde los integrantes de la organización, hasta los beneficiarios directos e indirectos. Se considera necesario trabajar en un diseño metodológico mixto, donde se consideren aspectos cuantitativos (sociodemográficos, socioeconómicos, socioespaciales, estadísticos), así como cuestiones cualitativas (historias de vida, testimonios, entre otros), con la finalidad de tener una perspectiva más amplia respecto de los alcances de la intervención.

Además de incluir la información con la que cuenta el programa de levantamientos “pre/post”, de los años considerados para la evaluación de resultados (1era y 2da generación).

Las categorías de análisis guía para el ejercicio de evaluación son:

- Empleabilidad
 - Empleo formal
 - Satisfacción del empleador (Respecto a “habilidades para el empleo” y “habilidades técnicas”)
 - Intermediación laboral
 - Ingresos
- Emprendimiento
 - Grado de éxito
 - ROI
- Educación
 - Nivel académico
 - Interés de seguir estudiando
 - Cursos, capacitaciones, etc.
- Salud mental
 - Atención psicoterapéutica
 - Psicoterapia familiar
- Habilidades blandas (habilidades para la vida)
 - Autodesarrollo
 - Comunicación
 - Disciplina
 - Respeto
 - Trabajo en equipo
 - Enfoque en resultados
- Habilidades técnicas
 - Formación técnica
 - Prácticas profesionales
- Sostenibilidad de los resultados en los beneficiarios

Respecto del análisis de historias de vida, se propone el tipo “relatos cruzados” para ahondar en el programa y la significación que le dan los propios beneficiarios; así tipo “relatos paralelos” para comparar las trayectorias de jóvenes del grupo control y grupo tratamiento.

En el tema de salud mental, se propone identificar la cantidad de beneficiarios detallando cantidad, número de sesiones (mínimas, máximas), motivos de abandono del proceso (en caso de que los haya), así como motivos generales de consulta.

Los indicadores de análisis guía para el ejercicio de evaluación son:

- Ocupación del tiempo libre en estudio y/o trabajo.
- Generación y /o fortalecimiento de redes de apoyo.
- Propiciar los emprendimientos y/o la vinculación laboral de juventudes en situación de riesgo.
- Desarrollo de habilidades blandas: autodesarrollo, comunicación, disciplina, respeto, trabajo en equipo, enfoque en resultados
- Cambio en el consumo de sustancias psicoactivas.
- Capacidad laboral.
- Involucramiento en el programa.
- Ocupación positiva laboral y/o educativa.

3.5 Componentes de las propuestas:

Se pretende recibir propuestas que incluyan, por lo menos, los siguientes elementos:

- Descripción de la propuesta con los siguientes componentes:
 - Resumen de la propuesta.
 - Antecedentes del ente evaluador.
 - Objetivo general y específicos.
 - Metodología, instrumentos y estrategia de recolección de información.
 - Cronograma de actividades detallado (que especifique fechas y actividades).
 - Esquema de entregables (que especifique fecha y entregable).
- Resumen del ente evaluador o persona prestadora del servicio.
- Perfil del personal que participará en el ejercicio y la estructura del equipo de trabajo en caso de aplicar (desglosando perfil/semblanza y las horas consultoría por cada uno de los integrantes del equipo).

- Presupuesto total detallado con desglose de impuestos, conforme a actividades y entregables (que especifique ministración por fecha).

3.6 Entregables:

- Proyecto específico del ejercicio de evaluación en versión digital
- Un documento de la metodología a aplicar en donde se especifiquen las preguntas a aplicar
- Un documento en versión digital con los instrumentos que se diseñaron para la recolección y análisis de la información
- Informes que muestren los avances en el proceso de evaluación en función del cronograma
- Informe intermedio en versión digital, que incluya los principales hallazgos
- Informe final detallado en versión digital
- Bases de datos y copia de la información recabados a raíz del ejercicio
- Resumen ejecutivo, ficha técnica y presentación de los resultados (Al menos tres presentaciones)
- Documento donde se evidencien las áreas de oportunidad y propuestas de mejora, análisis FODA y sociograma de influencia del proyecto.
- Dictamen final
-

3.7 Monto para la evaluación del proyecto:

El presupuesto máximo que se puede solicitar para el ejercicio de evaluación es de \$254,646.10 pesos (doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos 10/100 M.N.), IVA incluido.

4. Fechas importantes

Fechas importantes	
Publicación de convocatoria	19 de junio 2024
Cierre de la convocatoria	30 de junio 2024
Revisión de propuestas y proceso de selección	3 de julio 2024
Comunicación con ente evaluador seleccionado	3 de julio 2024
Reunión de ajustes	5 de julio 2024
Arranque y seguimiento de la evaluación	15 de julio 2024

**Las fechas se encuentran sujetas a cambios en colaboración con el ente aplicador una vez quede seleccionado.*

5. Información adicional

5.1 Criterios de evaluación:

La propuesta deberá tener como máximo 10 cuartillas (incluyendo anexos), y deberá ser enviada en formato PDF y Word; texto justificado, en letra Arial número 11 y el interlineado a 1.5 espacios.

Se deberá incluir la siguiente documentación que acompañe la propuesta:

- Carta de intención (escrito libre)
- Documento que acredite experiencia en ejercicios de evaluación de proyectos sociales
- Links de su sitio web y/o principales redes sociales
- Currículum vitae de quien evaluará y/o del ente evaluador

La selección de la propuesta se basará en los siguientes criterios, los cuales serán valorados por un equipo designado por la organización financiadora a doble ciego:

- Capacidad del concursante; (Experiencia previa en ejercicios similares, Conocimiento y experiencia demostrable en evaluación).
- Propuesta técnica; (Congruencia entre los objetivos, conforme a los términos de referencia)
- Presupuesto; (Propuesta económica razonable y acorde con el alcance de la evaluación)

5.2 Envío de propuestas y contacto:

La recepción de propuestas solo será a través de los siguientes enlaces, mismos que estarán vigentes hasta la fecha estipulada en el presente documento.

Si no estás inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia, te pedimos que entres en este enlace:

<https://wkf.ms/3iLRW8x>

Si ya estás inscrito en el padrón de evaluadores de Seguridad y Justicia aplica desde aquí, nosotros nos estaremos comunicando en caso de que se requiera actualización de algunos documentos:

<https://wkf.ms/3DTpYi2>

Para cualquier duda, consulta o aclaración relacionada con los Términos de Referencia, favor de contactarse a la dirección de correo electrónico:

lab.proyectoszn@ficosec.org

Todo lo no previsto en el presente documento queda a consideración de las organizaciones convocantes.